

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 26 del 2003

Señores
Junta General de Accionistas
DAZZLE INCORPORATED S.A.-

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

He determinado la veracidad y racionalidad de los Balances de DAZZLE INCORPORATED S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de DAZZLE INCORPORATED S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señorita María del Pilar Andrade, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

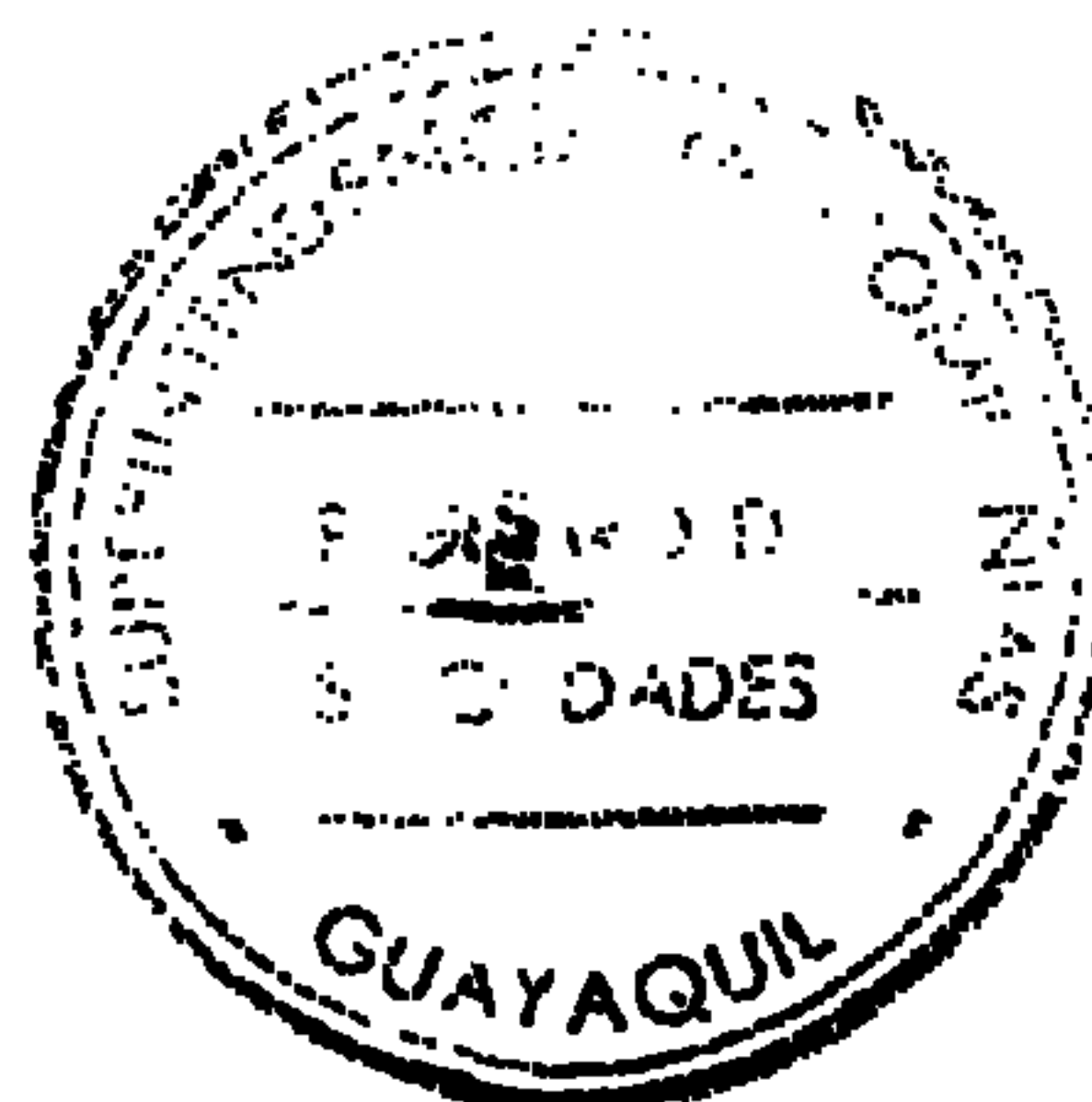
Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,



Rodolfo Ramírez Rodas
COMISARIO



10 SET. 2003